



Nº V CONFLICTIVIDAD LABORAL INDIVIDUAL

Informe sobre la actividad registrada en el Servicio de mediación, arbitraje y conciliación de
Castilla-La Mancha

**DG de Autónomos, Trabajo
y Economía Social. JCCM**

29 de octubre de 2020



Primer semestre 2020

**Consejería de Economía,
Empresas y Empleo**

Aclaración de términos empleados:

- En la variable **Tipo de Resolución**:
 - **Con Avenencia**: Cuando se produce acuerdo entre las partes en el acto de conciliación.
 - **Sin Avenencia**: Cuando NO se produce acuerdo entre las partes en el acto de conciliación.
 - **Intentada sin Efecto**: Si cualquiera de las partes citadas distintas al solicitante, en especial la empresa, no asiste.
 - **Otros**: agrupa las tenidas por no presentadas (si el solicitante no asiste, independientemente de si asiste o no la otra parte) y las desistidas, que es una opción que sólo puede ejercer la parte solicitante, con carácter previo o durante el acto de conciliación.

- En la variable **Motivación Resolución**:
 - **Causas Varias**: agrupa las reclamaciones por accidente de trabajo, clasificación profesional o laboral, antigüedad, resolución del contrato a instancia de quien trabaja y reconocimiento de derechos en general.

Conflictividad laboral individual en CLM

Primer semestre del año 2020

El presente informe trata de hacer una aproximación al diagnóstico de la conflictividad laboral individual en Castilla-La Mancha durante el primer semestre de año 2020, a través de la explotación de los datos de actividad registrada en el Servicio de mediación, arbitraje y conciliación (SMAC) en nuestra región.

Este Servicio, adscrito a la Dirección General de Autónomos, Trabajo y Economía Social de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, y que se integra en cada uno de los Servicios de Trabajo de los Servicios Periféricos de la Consejería, es la autoridad laboral ante la que deben efectuarse los actos de conciliación previos a la vía judicial.

La conciliación previa viene impuesta por la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, y persigue alcanzar un acuerdo entre la empresa y sus trabajadoras o trabajadores en el caso de reclamaciones de índole laboral, con el fin de evitar el pleito, y siempre como requisito previo al procedimiento judicial.

Las cuestiones que se someten a conciliación administrativa previa ante el SMAC son las relacionadas con el contrato de trabajo suscrito, relativas a despidos, sanciones disciplinarias, reclamaciones de cantidad y otras causas varias.

A continuación se incorporan las tablas y gráficos derivados de la explotación de las 8.046 conciliaciones individuales habidas en CLM durante el primer semestre de este año 2020, tanto para el conjunto de la región como para cada una de las provincias de modo desglosado.

En todos los casos se analizan el total de conciliaciones con respecto a las variables de sexo, categoría profesional, tipo de resolución, motivo que originó la reclamación, nacionalidad, edad, tamaño de la empresa según su plantilla y antigüedad de quien reclama. A lo que se suma el cruce de los datos regionales de tipo de resolución según el motivo que originó la conciliación, por la relevancia de la conclusión a la que nos puede hacer llegar.

Este es el 5º informe de estas características que se elabora y publica, e incorpora como novedad respecto a los anteriores un análisis con visión de género cruzando los datos del tipo de resolución con la variable de sexo, tanto regional como por provincias.

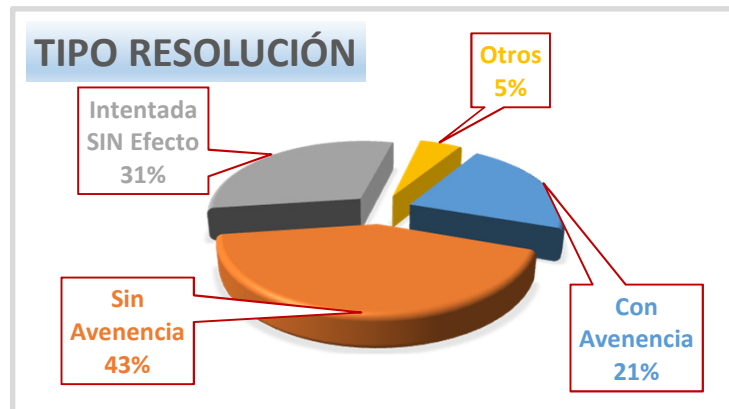
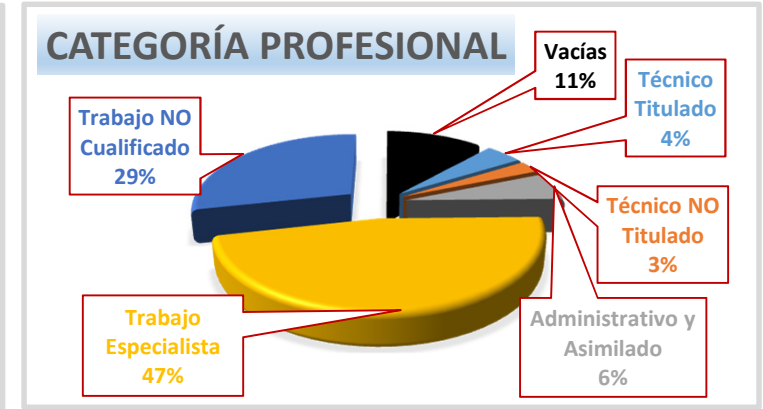
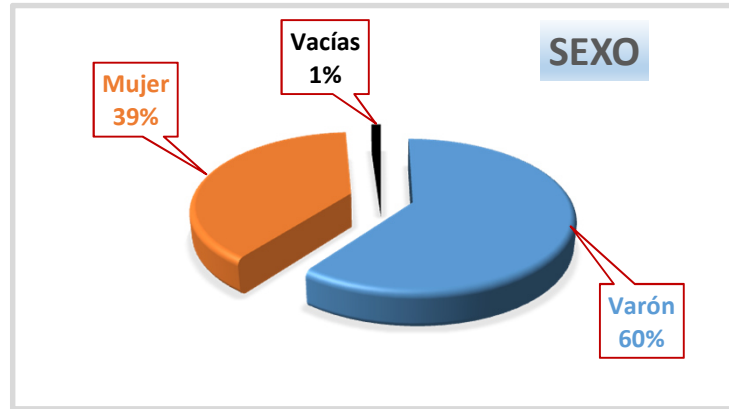
Este análisis, de elaboración propia, se hace sobre la base de datos propia del SMAC de Castilla-La Mancha, y acusa un porcentaje variable de datos no registrados, sólo en alguna de las variables, que aparecen en las tablas y gráficos con el término de “vacías” que responde muy mayoritariamente a datos no recogidos por no ser obligatorio su registro. No obstante el objetivo es que ese porcentaje de datos en vacío tienda a disminuir, para incrementar la fiabilidad de las conclusiones que podamos sacar de la estadística de la situación general de la conflictividad laboral individual en nuestra región en futuros informes.

SEXO	
Varón	4.848
Mujer	3.109
Vacías	89
Total	8.046

CATEGORIA PROFESIONAL	
Técnico Titulado	360
Técnico NO Titulado	212
Administrativo y Asimilado	475
Trabajo Especialista	3.769
Trabajo NO Cualificado	2.310
Vacías	920
Total	8.046

TIPO de RESOLUCIÓN	
Con Avenencia	1.724
Sin Avenencia	3.423
Intentada SIN Efecto	2.483
Otros	416
Vacías	0
Total	8.046

MOTIVACIÓN de la RESOLUCION	
Despidos	3.020
Sanciones	187
Reclamaciones de Cantidad	3.508
Causas Varias	1.331
Vacías	0
Total	8.046



Castilla-La Mancha

Detalle Conciliaciones Individuales

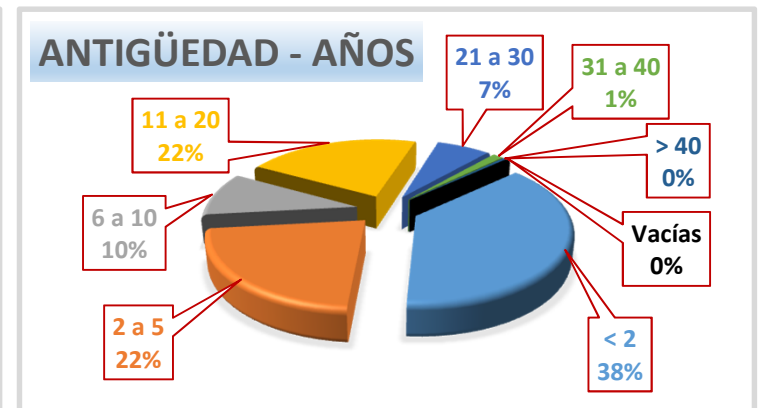
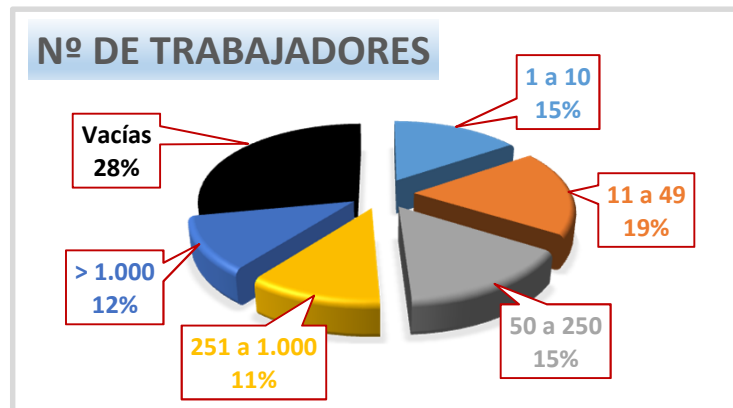
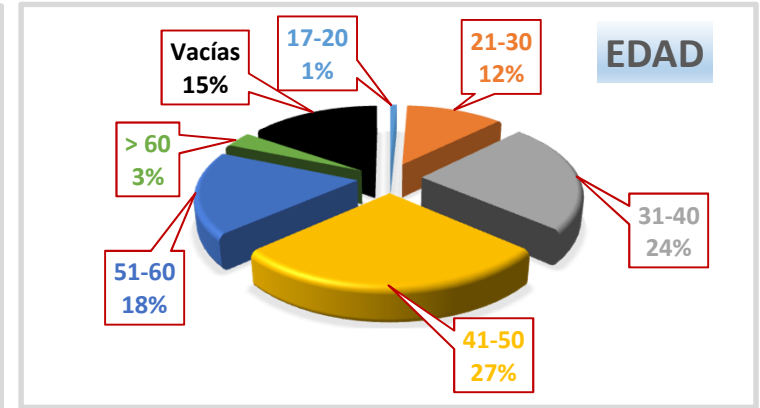
Primer semestre del año 2020

NACIONALIDAD	
Nacional	7.139
Extranjero	907
Vacías	0
Total	8.046

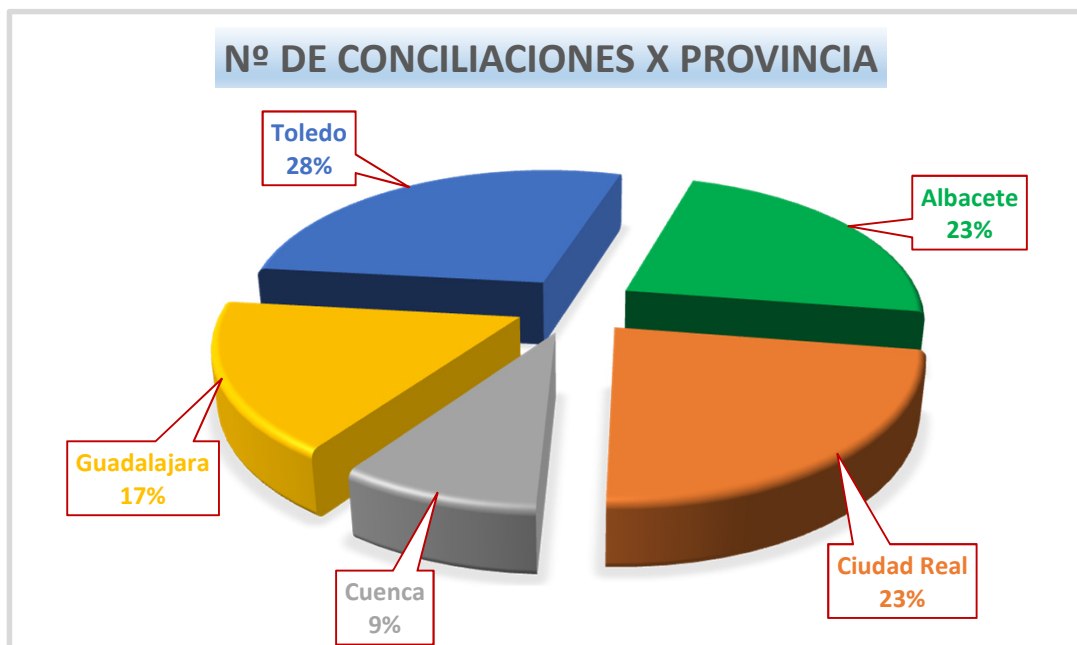
EDAD	
17-20	63
21-30	950
31-40	1.910
41-50	2.185
51-60	1.436
> 60	267
Vacías	1.235
Total	8.046

NUMERO de TRABAJADORES de la EMPRESA	
1 a 10	1.242
11 a 49	1.484
50 a 250	1.231
251 a 1.000	911
> 1.000	926
Vacías	2.252
Total	8.046

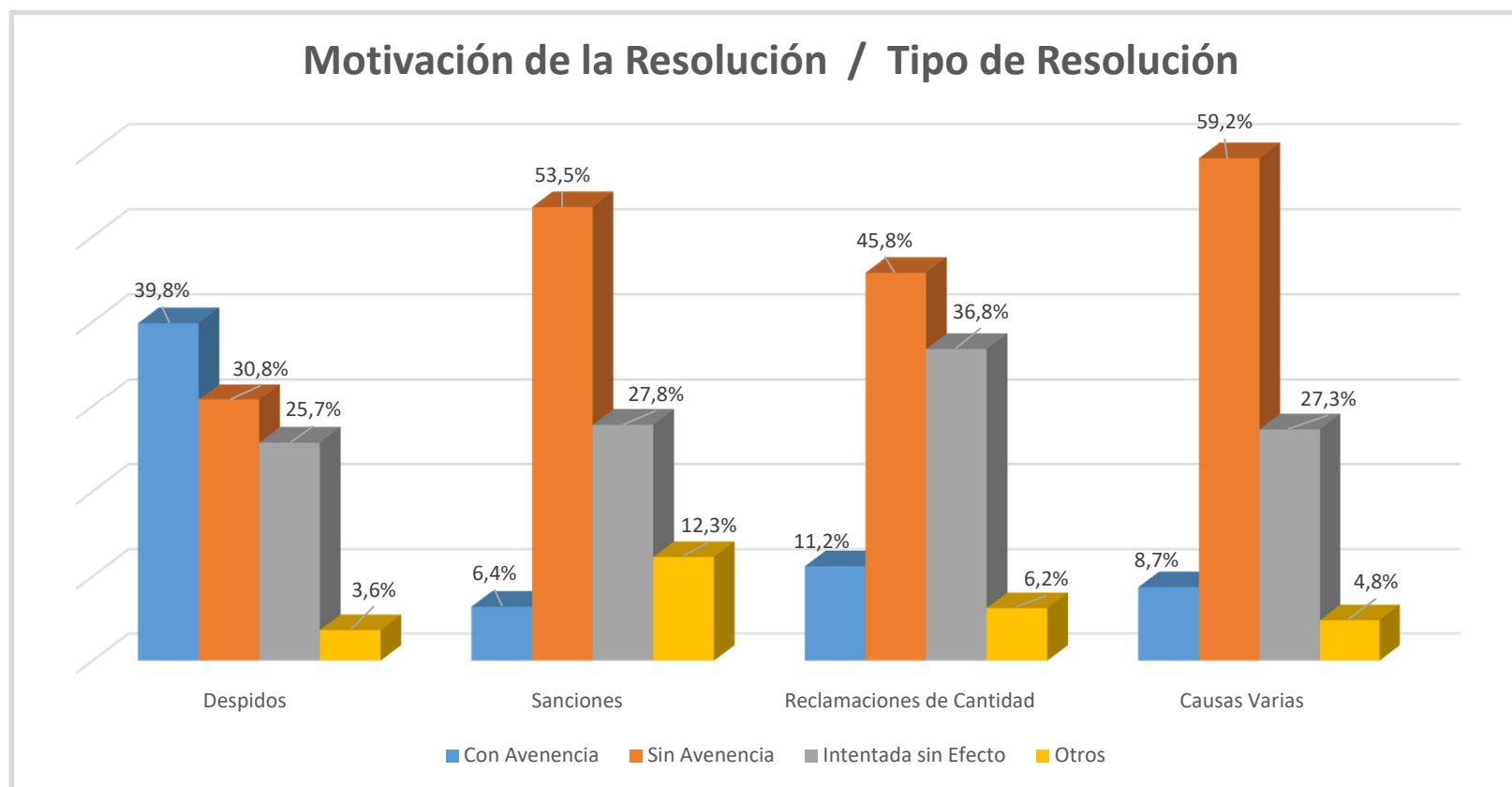
ANTIGÜEDAD en AÑOS	
< 2	3.048
2 a 5	1.774
6 a 10	790
11 a 20	1.745
21 a 30	540
31 a 40	108
> 40	31
Vacías	10
Total	8.046



Provincia	Nº de Conciliaciones
Albacete	1.827
Ciudad Real	1.871
Cuenca	728
Guadalajara	1.370
Toledo	2.250
Total	8.046



Motivo \ Tipo	Con Avenencia	Sin Avenencia	Intentada sin efecto	Otros	Vacías	Total
Despidos	1.203	930	777	110	0	3.020
Sanciones	12	100	52	23	0	187
Reclamaciones de Cantidad	393	1.605	1.291	219	0	3.508
Causas Varias	116	788	363	64	0	1.331
Total	1.724	3.423	2.483	416	0	8.046

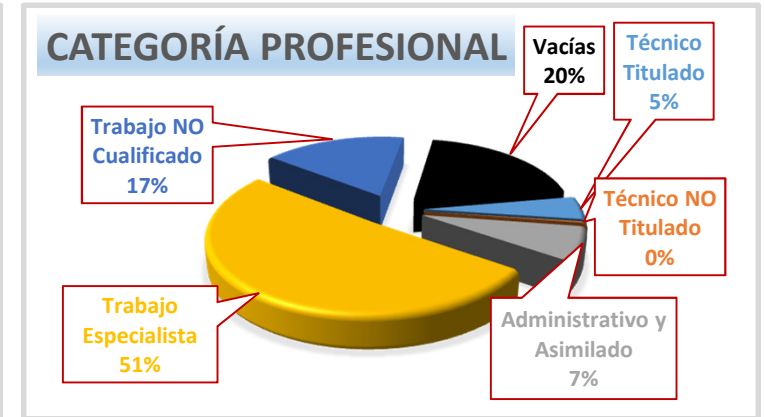
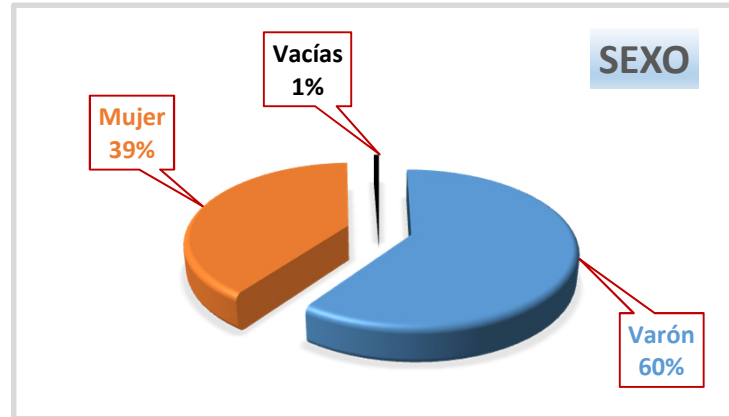


SEXO	
Varón	1.094
Mujer	722
Vacías	11
Total	1.827

CATEGORÍA PROFESIONAL	
Técnico Titulado	90
Técnico NO Titulado	4
Administrativo y Asimilado	132
Trabajo Especialista	931
Trabajo NO Cualificado	312
Vacías	358
Total	1.827

TIPO de RESOLUCIÓN	
Con Avenencia	312
Sin Avenencia	844
Intentada SIN Efecto	584
Otros	87
Vacías	0
Total	1.827

MOTIVACIÓN de la RESOLUCIÓN	
Despidos	677
Sanciones	31
Reclamaciones de Cantidad	834
Causas Varias	285
Vacías	0
Total	1.827

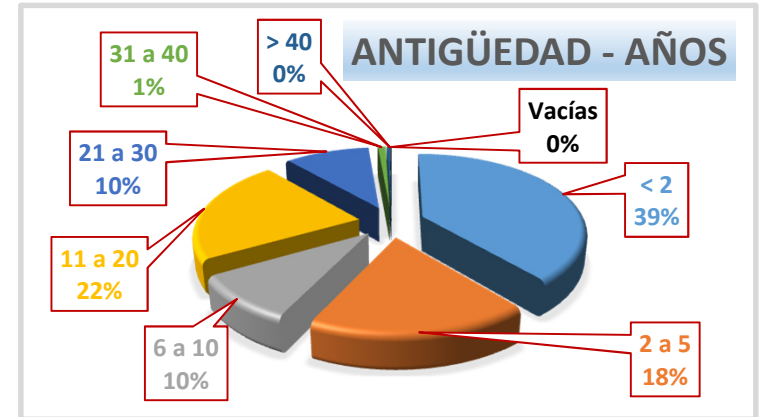
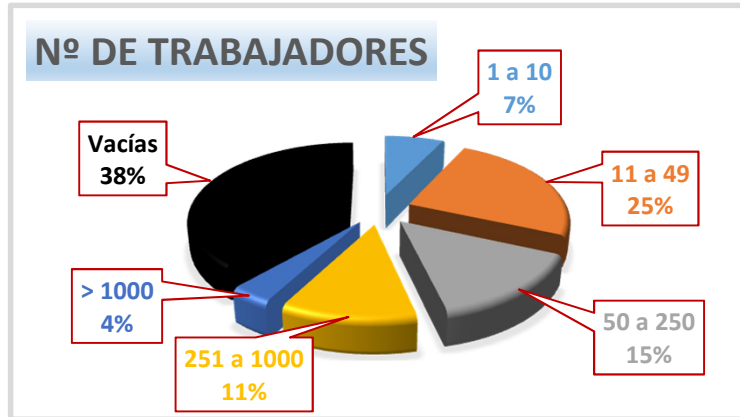
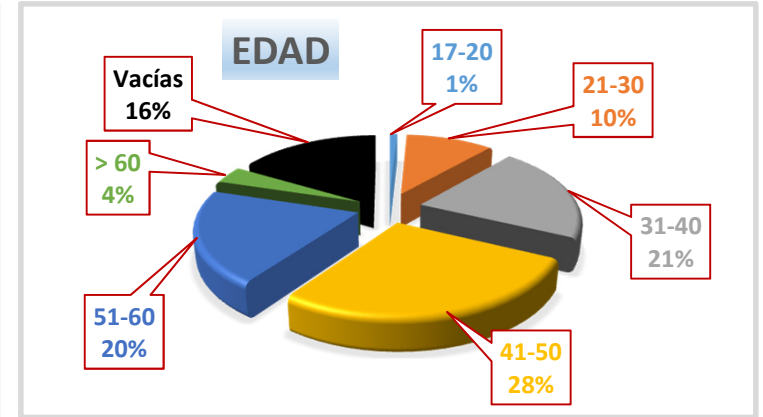


NACIONALIDAD	
Nacional	1.689
Extranjero	138
Vacías	0
Total	1.827

EDAD	
17-20	16
21-30	193
31-40	377
41-50	508
51-60	363
> 60	68
Vacías	302
Total	1.827

NÚMERO de TRABAJADORES de la EMPRESA	
1 a 10	130
11 a 49	448
50 a 250	270
251 a 1000	209
> 1000	67
Vacías	703
Total	1.827

ANTIGÜEDAD en AÑOS	
< 2	711
2 a 5	333
6 a 10	174
11 a 20	401
21 a 30	182
31 a 40	17
> 40	7
Vacías	2
Total	1.827

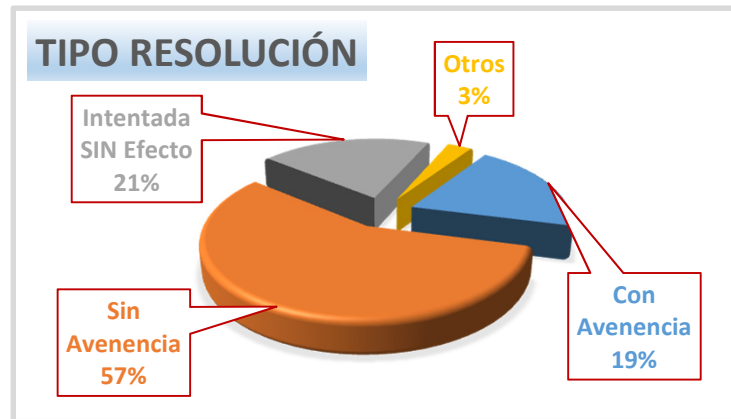
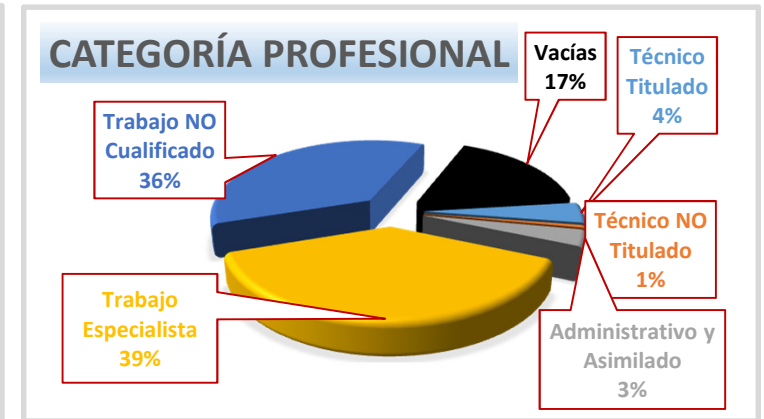
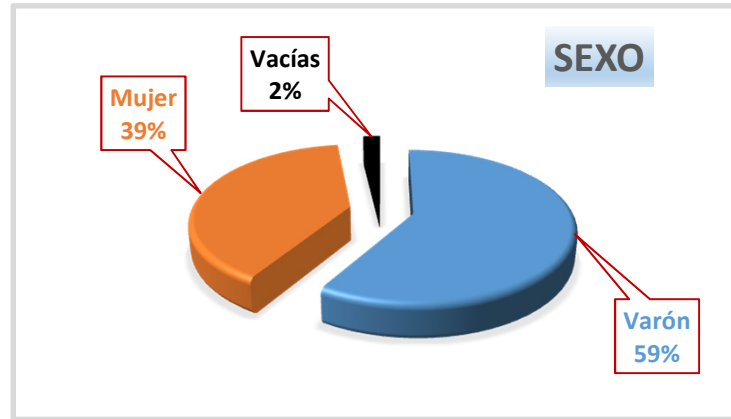


SEXO	
Varón	1.098
Mujer	736
Vacías	37
Total	1.871

CATEGORÍA PROFESIONAL	
Técnico Titulado	82
Técnico NO Titulado	10
Administrativo y Asimilado	64
Trabajo Especialista	720
Trabajo NO Cualificado	678
Vacías	317
Total	1.871

TIPO de RESOLUCIÓN	
Con Avenencia	366
Sin Avenencia	1.065
Intentada SIN Efecto	385
Otros	55
Vacías	0
Total	1.871

MOTIVACIÓN de la RESOLUCIÓN	
Despidos	610
Sanciones	28
Reclamaciones de Cantidad	836
Causas Varias	397
Vacías	0
Total	1.871



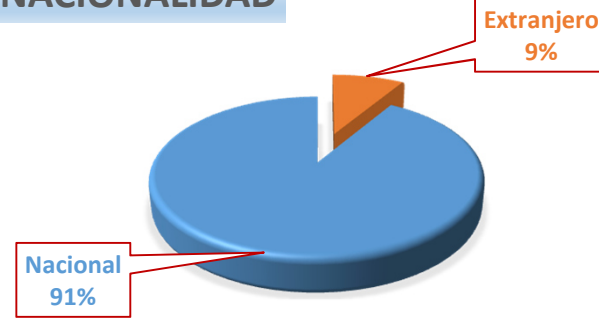
NACIONALIDAD	
Nacional	1.709
Extranjero	162
Vacías	0
Total	1.871

EDAD	
17-20	26
21-30	207
31-40	394
41-50	407
51-60	263
> 60	53
Vacías	521
Total	1.871

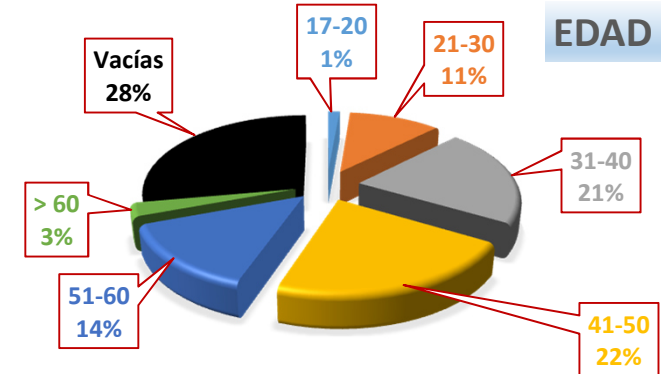
NÚMERO de TRABAJADORES de la EMPRESA	
1 a 10	181
11 a 49	182
50 a 250	368
251 a 1000	192
> 1000	271
Vacías	677
Total	1.871

ANTIGÜEDAD en AÑOS	
< 2	773
2 a 5	357
6 a 10	139
11 a 20	407
21 a 30	141
31 a 40	46
> 40	6
Vacías	2
Total	1.871

NACIONALIDAD



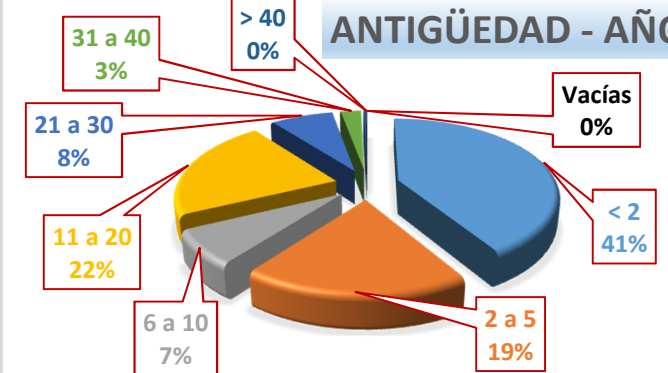
EDAD



Nº DE TRABAJADORES



ANTIGÜEDAD - AÑOS

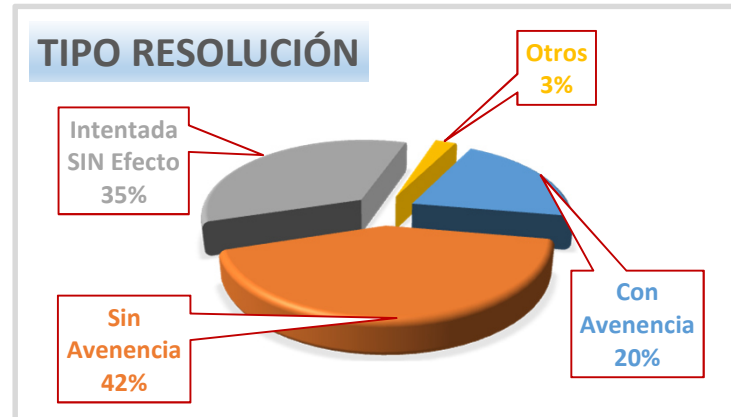
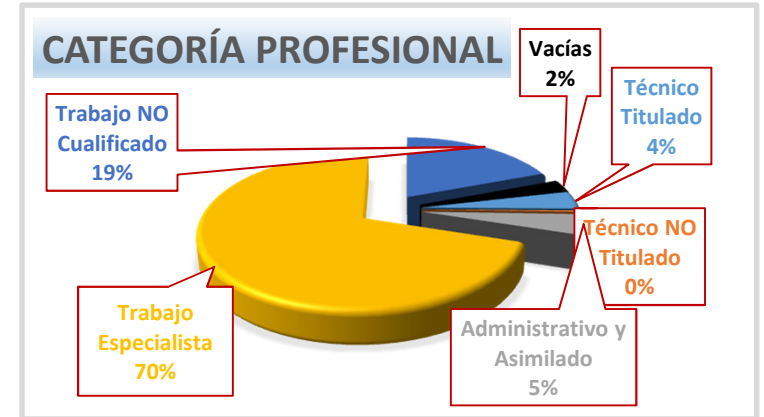
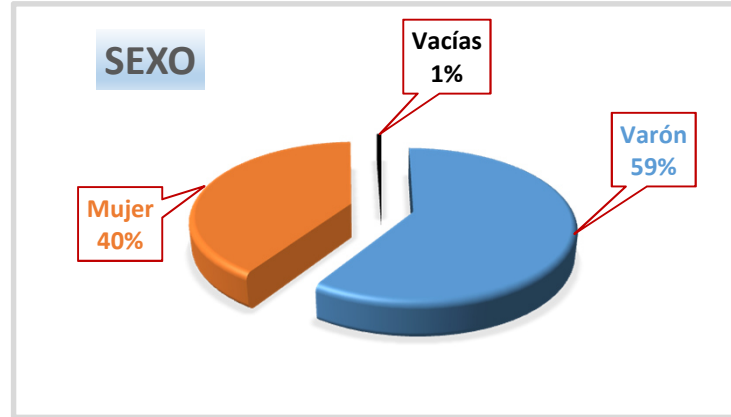


SEXO	
Varón	431
Mujer	293
Vacías	4
Total	728

CATEGORÍA PROFESIONAL	
Técnico Titulado	28
Técnico NO Titulado	2
Administrativo y Asimilado	32
Trabajo Especialista	512
Trabajo NO Cualificado	138
Vacías	16
Total	728

TIPO de RESOLUCIÓN	
Con Avenencia	147
Sin Avenencia	309
Intentada SIN Efecto	254
Otros	18
Vacías	0
Total	728

MOTIVACIÓN de la RESOLUCIÓN	
Despidos	252
Sanciones	22
Reclamaciones de Cantidad	341
Causas Varias	113
Vacías	0
Total	728

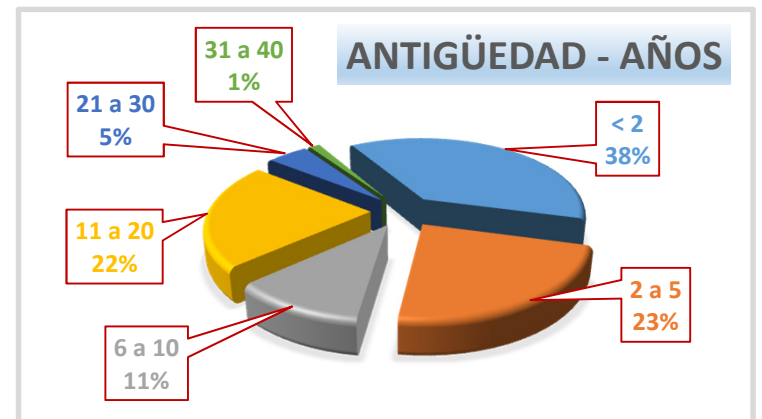
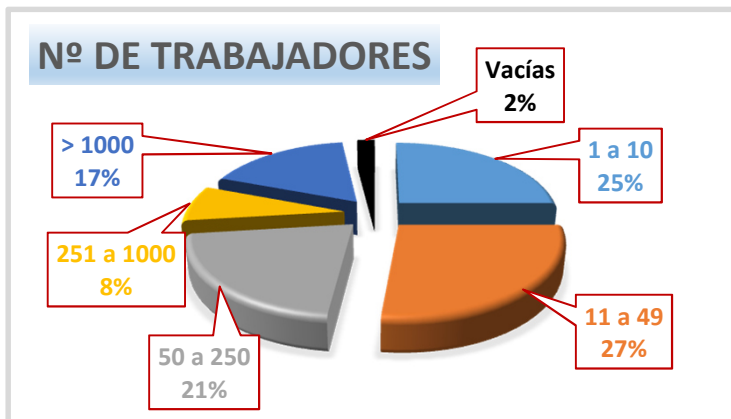
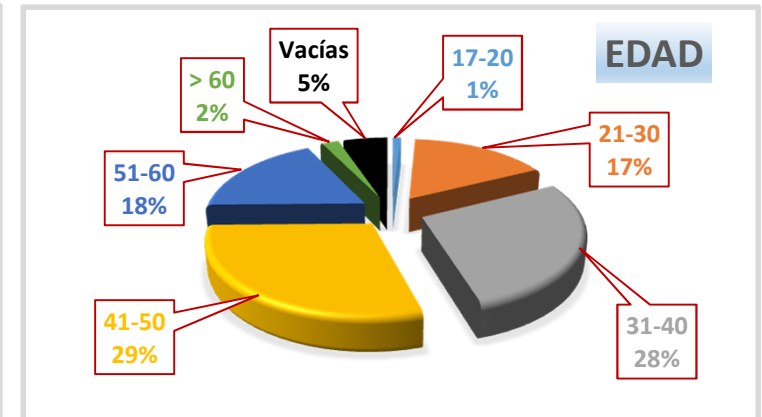
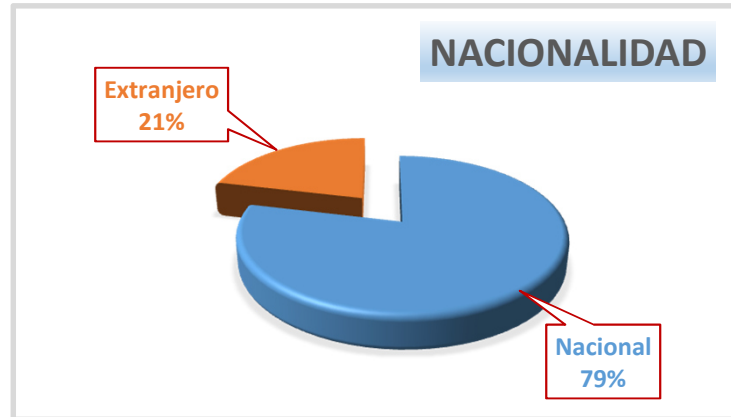


NACIONALIDAD	
Nacional	573
Extranjero	155
Vacías	0
Total	728

EDAD	
17-20	7
21-30	121
31-40	203
41-50	213
51-60	131
> 60	15
Vacías	38
Total	728

NÚMERO de TRABAJADORES de la EMPRESA	
1 a 10	182
11 a 49	195
50 a 250	155
251 a 1000	56
> 1000	125
Vacías	15
Total	728

ANTIGÜEDAD en AÑOS	
< 2	273
2 a 5	168
6 a 10	81
11 a 20	162
21 a 30	35
31 a 40	9
> 40	0
Vacías	0
Total	728

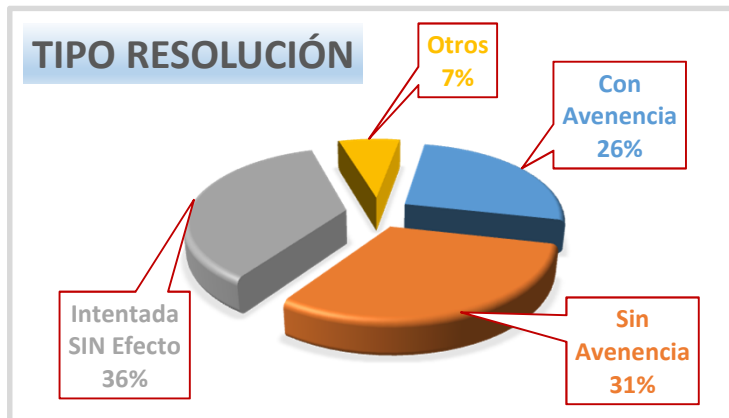
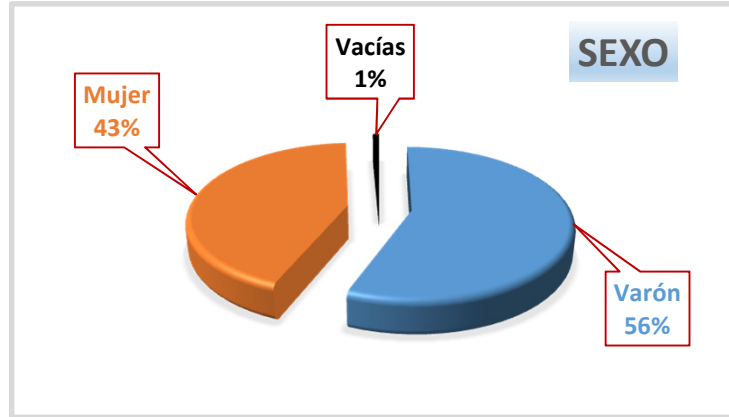


SEXO	
Varón	768
Mujer	592
Vacías	10
Total	1370

CATEGORÍA PROFESIONAL	
Técnico Titulado	48
Técnico NO Titulado	20
Administrativo y Asimilado	118
Trabajo Especialista	607
Trabajo NO Cualificado	388
Vacías	189
Total	1370

TIPO de RESOLUCIÓN	
Con Avenencia	352
Sin Avenencia	427
Intentada SIN Efecto	490
Otros	101
Vacías	0
Total	1370

MOTIVACIÓN de la RESOLUCIÓN	
Despidos	491
Sanciones	47
Reclamaciones de Cantidad	571
Causas Varias	261
Vacías	0
Total	1370



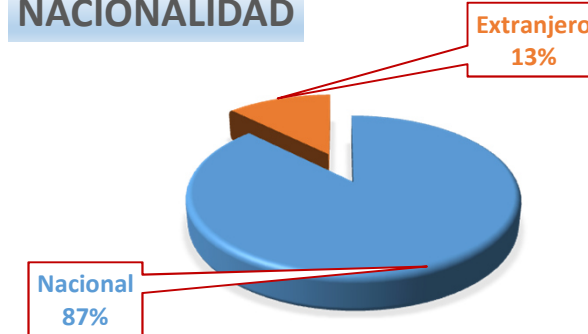
NACIONALIDAD	
Nacional	1.198
Extranjero	172
Vacías	0
Total	1370

EDAD	
17-20	5
21-30	143
31-40	303
41-50	362
51-60	215
> 60	42
Vacías	300
Total	1370

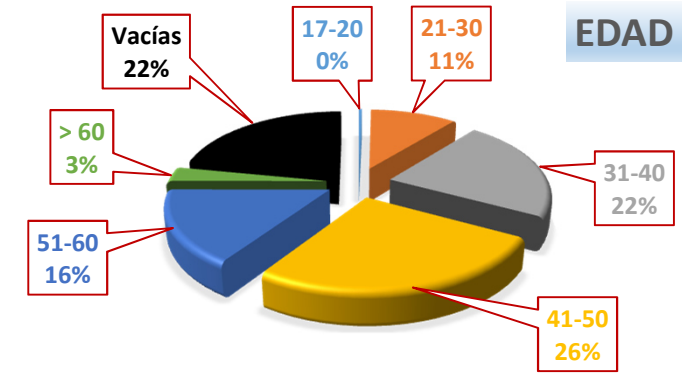
NÚMERO de TRABAJADORES de la EMPRESA	
1 a 10	52
11 a 49	82
50 a 250	105
251 a 1000	218
> 1000	215
Vacías	698
Total	1370

ANTIGÜEDAD en AÑOS	
< 2	506
2 a 5	319
6 a 10	173
11 a 20	310
21 a 30	47
31 a 40	11
> 40	3
Vacías	1
Total	1370

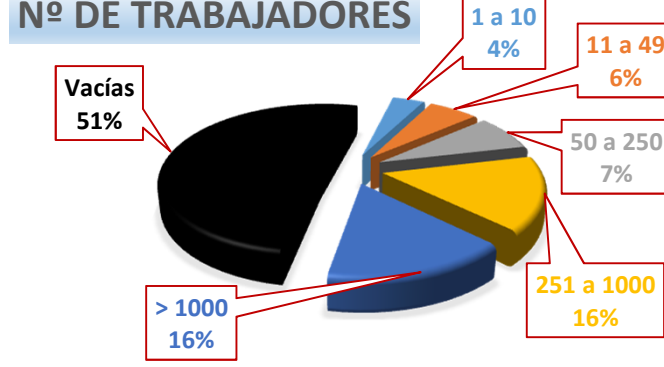
NACIONALIDAD



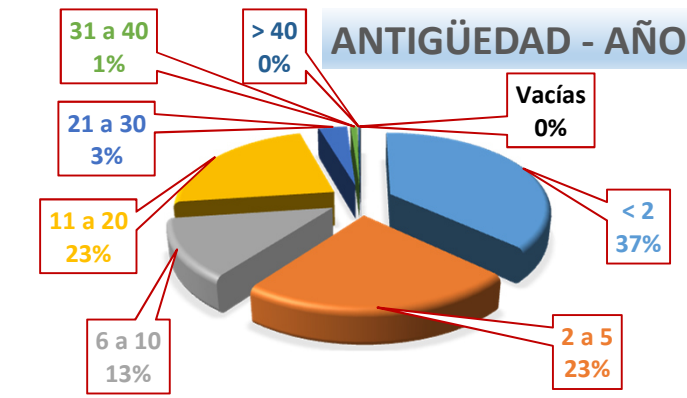
EDAD



Nº DE TRABAJADORES



ANTIGÜEDAD - AÑOS

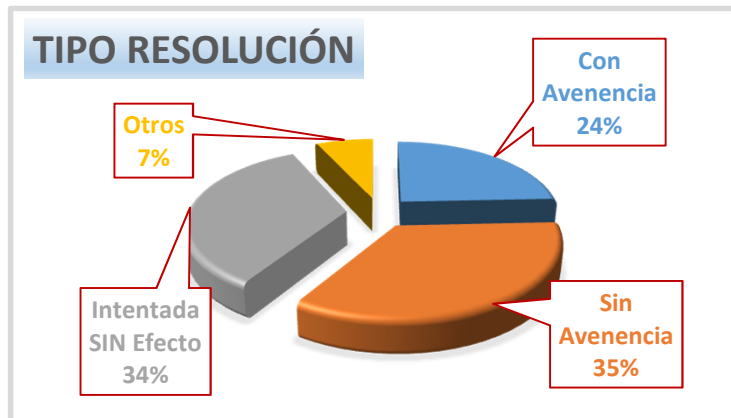
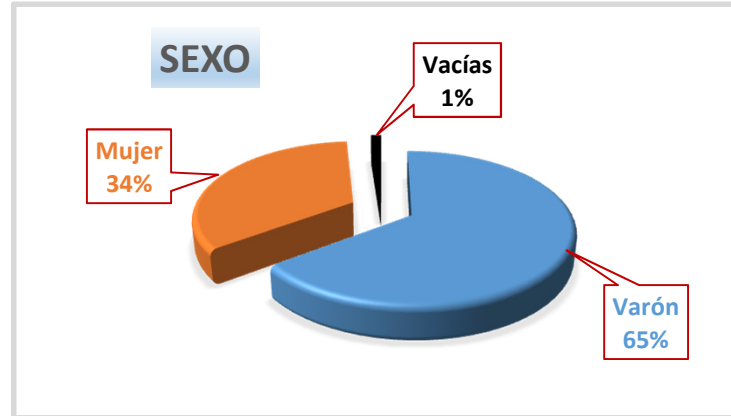


SEXO	
Varón	1.457
Mujer	766
Vacías	27
Total	2250

CATEGORÍA PROFESIONAL	
Técnico Titulado	112
Técnico NO Titulado	176
Administrativo y Asimilado	129
Trabajo Especialista	999
Trabajo NO Cualificado	794
Vacías	40
Total	2250

TIPO de RESOLUCIÓN	
Con Avenencia	547
Sin Avenencia	778
Intentada SIN Efecto	770
Otros	155
Vacías	0
Total	2250

MOTIVACIÓN de la RESOLUCIÓN	
Despidos	990
Sanciones	59
Reclamaciones de Cantidad	926
Causas Varias	275
Vacías	0
Total	2250

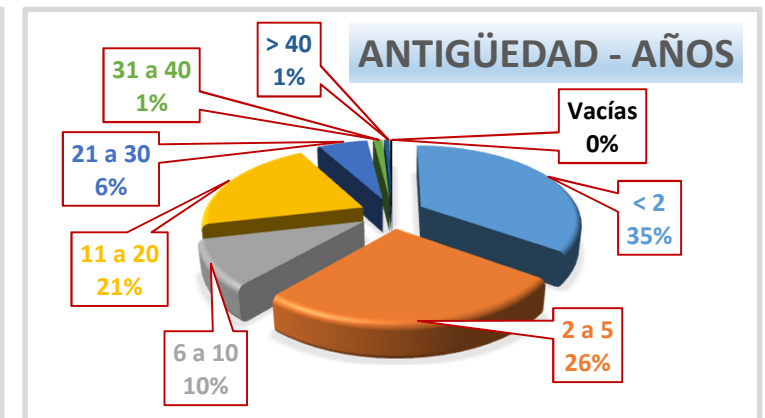
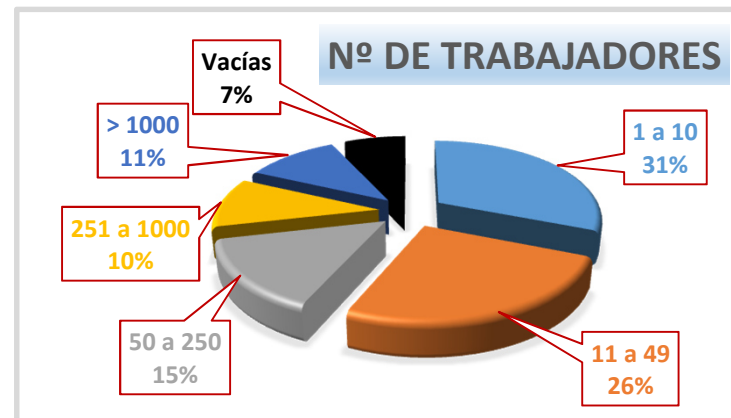
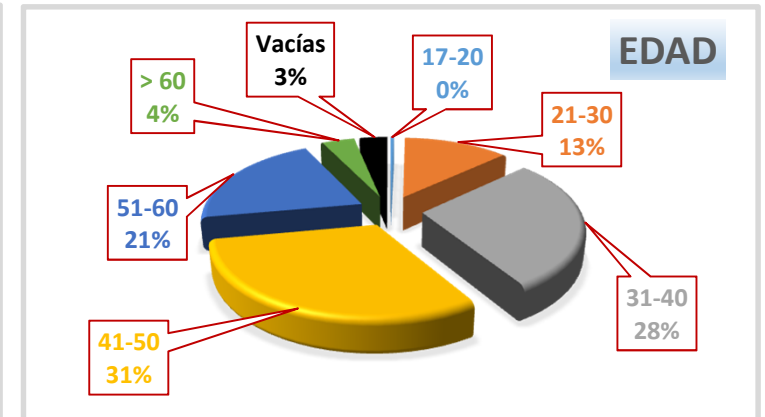


NACIONALIDAD	
Nacional	1.970
Extranjero	280
Vacías	0
Total	2250

EDAD	
17-20	9
21-30	286
31-40	633
41-50	695
51-60	464
> 60	89
Vacías	74
Total	2250

NÚMERO de TRABAJADORES de la EMPRESA	
1 a 10	697
11 a 49	577
50 a 250	333
251 a 1000	236
> 1000	248
Vacías	159
Total	2250

ANTIGÜEDAD en AÑOS	
< 2	785
2 a 5	597
6 a 10	223
11 a 20	465
21 a 30	135
31 a 40	25
> 40	15
Vacías	5
Total	2250



Castilla-La Mancha

Sexo \ Tipo	Con Avenencia	Sin Avenencia	Intentada sin efecto	Otros	Total
Hombres	1.040	2.124	1.422	262	4.848
Mujeres	666	1.268	1.024	151	3.109
Vacías	18	31	37	3	89
Total	1.724	3.423	2.483	416	8.046

Guadalajara

Sexo \ Tipo	Con Avenencia	Sin Avenencia	Intentada sin efecto	Otros	Total
Hombres	190	237	294	47	768
Mujeres	159	189	190	54	592
Vacías	3	1	6	0	10
Total	352	427	490	101	1.370

Albacete

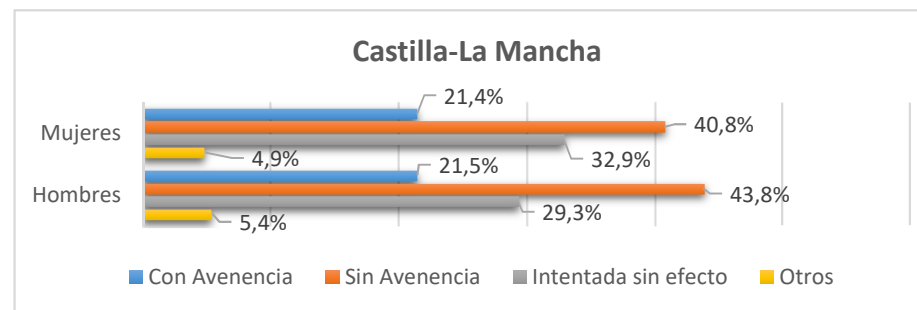
Sexo \ Tipo	Con Avenencia	Sin Avenencia	Intentada sin efecto	Otros	Total
Hombres	204	527	308	55	1.094
Mujeres	104	314	272	32	722
Vacías	4	3	4	0	11
Total	312	844	584	87	1.827

Toledo

Sexo \ Tipo	Con Avenencia	Sin Avenencia	Intentada sin efecto	Otros	Total
Hombres	350	515	489	103	1.457
Mujeres	193	253	271	49	766
Vacías	4	10	10	3	27
Total	547	778	770	155	2.250

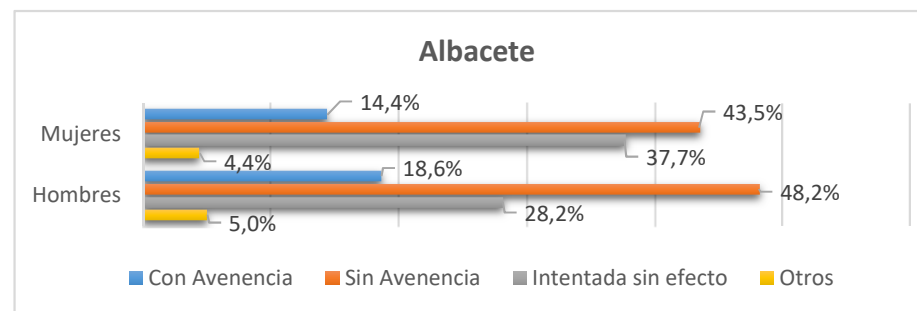
Ciudad Real

Sexo \ Tipo	Con Avenencia	Sin Avenencia	Intentada sin efecto	Otros	Total
Hombres	219	637	198	44	1.098
Mujeres	142	412	171	11	736
Vacías	5	16	16	0	37
Total	366	1.065	385	55	1.871



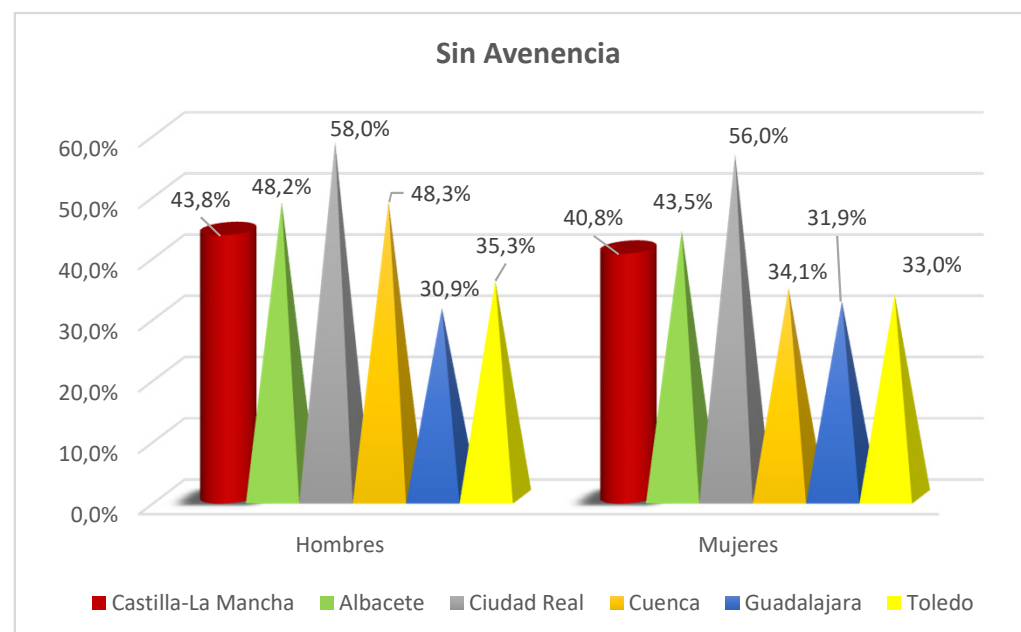
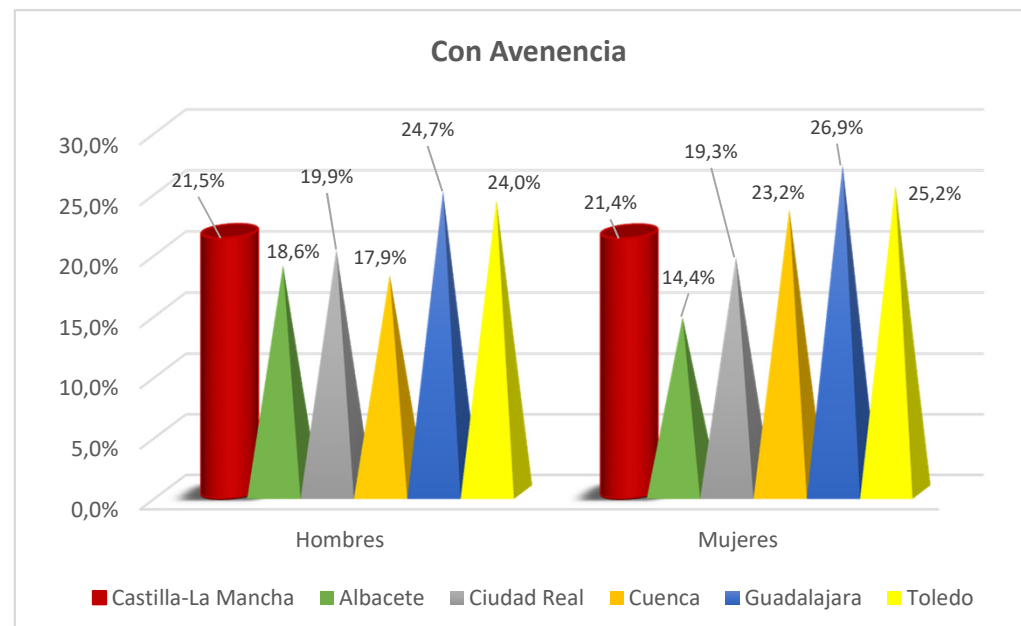
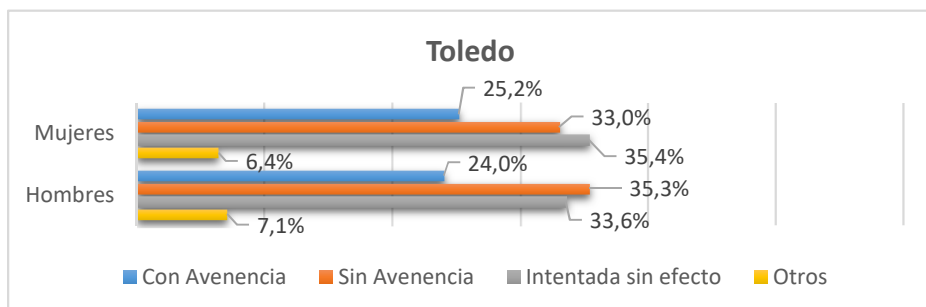
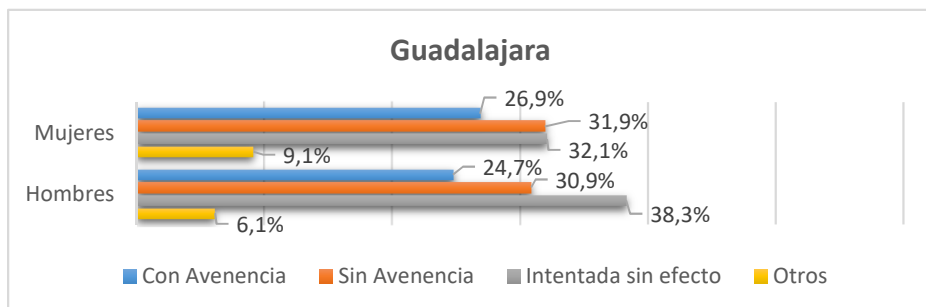
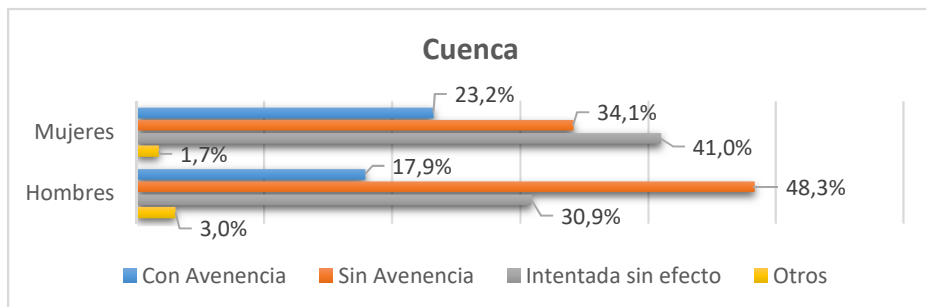
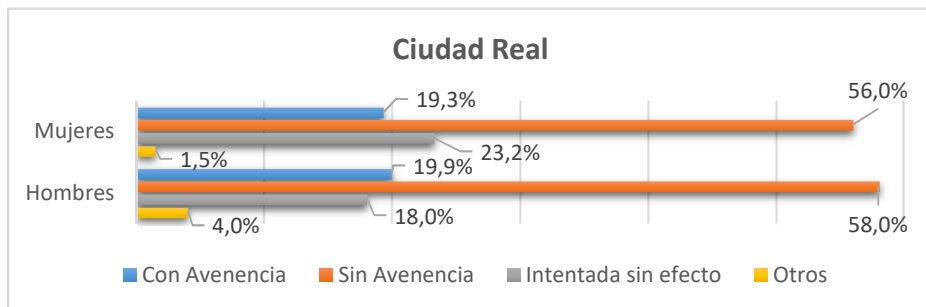
Cuenca

Sexo \ Tipo	Con Avenencia	Sin Avenencia	Intentada sin efecto	Otros	Total
Hombres	77	208	133	13	431
Mujeres	68	100	120	5	293
Vacías	2	1	1	0	4
Total	147	309	254	18	728



Análisis de Género por Tipo de Resolución

Primer semestre del año 2020



Conclusiones

La simple observación de las tablas y los gráficos nos permite extraer nuestras propias conclusiones, no obstante aportamos aquí alguna de las más relevantes al analizar las conciliaciones habidas en CLM durante el primer semestre del año 2020:

- Toledo, con un 28%, es la provincia que mayor número de conciliaciones tuvo, seguida de Albacete y Ciudad Real, ambas con un 23%, a continuación Guadalajara con un 17%, y la que menor número tuvo fue Cuenca con un 9%.
- De un modo muy mayoritario las reclamaciones que conducen a un acto de conciliación son a instancia de nacionales, mayoritariamente de sexo varón, de trabajo especialista y de trabajo no cualificado y con una antigüedad en la empresa de hasta 5 años. Lo que no deja de ser una imagen de la realidad del mercado de trabajo regional.
- Las reclamaciones de cantidad, con un 44%, más los despidos, con un 37%, suponen más de cuatro quintas partes de la conflictividad.
- El 21% de las conciliaciones en la región terminan con avenencia, resultando muy mayoritarias, casi el 40%, en el caso de los despidos. Las conciliaciones sin avenencia (un 43%) junto a las intentadas sin efecto (un 31%), suponen casi tres cuartas partes de las mismas.
- Guadalajara y Toledo presentan mayor porcentaje de avenencias que la media regional, a diferencia del resto con menor nivel de acuerdo. Sin duda en el caso de Toledo dato vinculado al también mayor porcentaje de despidos como motivación de la reclamación en esta provincia.
- Destaca Cuenca con un 21%, 10 puntos porcentuales por encima de la media regional, en personas extranjeras implicadas en las mediaciones.
- Los resultados en los que el porcentaje de datos en vacío es muy elevado conducen a no extraer conclusión fiable alguna, como por ejemplo tanto en tamaño de la empresa y como en la edad en las provincias de Albacete, Ciudad Real y Guadalajara.
- En el análisis con visión de género que incorpora este informe como novedad frente a los anteriores se observa que el grado de avenencia regional no presenta diferencias sustanciales entre hombres y mujeres. Aunque sí serían estadísticamente destacables los datos de más de 4 puntos porcentuales de acuerdo de hombres frente a mujeres en la provincia de Albacete, y de más de 5 puntos porcentuales más de avenencia en mujeres que en hombres en la provincia de Cuenca. También reseñables los 14 puntos porcentuales de hombres frente a mujeres en el NO acuerdo en Cuenca, y los 10 puntos de diferencia entre sexos en las intentadas sin efecto de Albacete y Cuenca.
- Las dos variables que podríamos considerar de mayor relevancia, es decir, lo que motivó la conciliación y el tipo de resolución emitida, no tienen datos en vacío, lo que nos permite hacernos una fiel imagen global de la conflictividad laboral individual, medida a través de la conciliación previa a la vía judicial y su resultado, tanto por provincias como en el conjunto de la región.

Comparativa del primer semestre del año 2020 con el del año 2019

El 7 de noviembre de 2019 se emitió el informe analítico sobre la Conflictividad Laboral Individual en CLM sobre datos del primer semestre del año 2019. Se entresacan a continuación los datos comparativos más relevantes entre aquel informe y el presente:

- Se observa un **fuerte descenso (un 18,4%) en la actividad del SMAC de CLM**, pasando de 9.857 a 8.046 conciliaciones individuales comparando la primera mitad de los años 2019 y 2020. Obviamente las especiales circunstancias que se están dando en este año 2020, fruto de la pandemia por el COVID-19, se ponen de manifiesto en este dato.
- En el conjunto de la región:
 - Se observa un incremento de 3 puntos porcentuales en varones afectados. Y no existen cambios destacables en las variables de categoría profesional, nacionalidad, edad, tamaño de empresas y número de trabajadores entre en este primer semestre de 2020 con respecto al del año 2019.
 - Respecto al tipo de resolución se mantiene estable en el 21% el porcentaje de avenencias, y se produce una bajada de 3 puntos en el porcentaje de intentadas sin efecto, subiendo la no avenencia 4 puntos porcentuales. Y en lo relativo al motivo por el que se inicia la mediación suben 3 puntos porcentuales los despidos, y bajan 5 puntos las reclamaciones de cantidad.
 - Los porcentajes de avenencia se incrementan en los casos de reclamaciones de cantidad y causas varias, habiendo, en cambio, un decremento en el porcentaje de avenencia en los despidos y las sanciones.
 - En el reparto provincial, si bien se mantiene Toledo como mayoritaria, pasa del 38 al 28% y también disminuye su porcentaje Cuenca, que pasa del 10 al 9%. Suben, en cambio, Albacete del 21 al 23%, Ciudad Real del 17 al 23%, y Guadalajara del 14 al 17%.
- Destaca Toledo en la bajada de porcentaje de mujeres afectadas por mediaciones, 9 puntos porcentuales.
- El porcentaje de personas extranjeras baja en Cuenca 9 puntos, habiendo leves variaciones al alza o baja en el resto de provincias.
- Se produce incremento porcentual en avenencias en Cuenca (3 puntos) y Toledo (4 puntos). En cambio bajan Albacete (3 puntos), Ciudad Real (3 puntos) y Guadalajara (4 puntos).
- Por último, en el caso de los despidos, se incrementan en Albacete (7 puntos), Cuenca (11 puntos) y Toledo (10 puntos). Bajan, en cambio, en Ciudad Real (2 puntos) y Guadalajara (11 puntos). Se rompe, por tanto, la ligazón directa de los últimos años en el que los incrementos de avenencia iban directamente relacionados con el incremento de los despidos, y viceversa.

